

El Gobierno aprueba una oferta parcial de empleo público para personal sanitario con 219 plazas

Además, se destinan otras 23 para turno de reserva para personas con discapacidad y mujeres víctimas de violencia de género

Miércoles, 11 de diciembre de 2019

El Gobierno de Navarra ha aprobado mediante decreto foral, en su sesión de hoy, una oferta parcial de empleo público (correspondiente al año 2019) para personal sanitario, con un total de 219 plazas. Asimismo, se destinan otras 23 para el turno de reserva, de las que 15 son para personas con discapacidad y las 8 restantes, para mujeres víctimas de violencia de género.

SNS-O e Instituto de Salud Pública y Laboral

Por **destino**, del total de 219 plazas, 215 son para el Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea (SNS-O) y 4 para el Instituto de Salud Pública y Laboral de Navarra (2 de Inspector de Salud Pública -especialidad Veterinaria- y otras 2 de Enfermero).

Por su parte, de las 215 plazas del SNS-O, 1 es para Servicios Centrales, 70 para Atención Primaria, 87 para el Complejo Hospitalario de Navarra, 31 para el Área de Salud de Tudela, 14 para el Área de Salud de Estella-Lizarrá, y 12 para Salud Mental.

Por **especialidades**, el detalle de las 215 plazas del SNS-O es el siguiente:

80 Facultativos Especialistas de Área/Adjuntos: 7 de Psiquiatría, 5 de Radiodiagnóstico, 5 de Medicina Interna, 4 Anestesia y Reanimación, 4 de Hematología y Hemoterapia, 3 de Aparato Digestivo, 3 de Cirugía Ortopédica y Traumatológica, 3 de Microbiología y Parasitología y 3 de Oncología Médica. Además, figuran 2 plazas para cada una de las siguientes especialidades: Analítica Clínica, Anatomía Patológica, Cardiología, Cirugía General y Aparato Digestivo, Cirugía Plástica, Dermatología Médico-Quirúrgica y Veneorología, Endocrinología y Nutrición, Farmacia Hospitalaria, Medicina Intensiva, Medicina Nuclear, Nefrología, Neurofisiología Clínica, Oftalmología, Otorrinolaringología, Pediatría y sus áreas específicas, Radiofísica hospitalaria y Reumatología.

También se incluye 1 plaza de cada una de estas especialidades: Angiología y Cirugía Vasculá, Cirugía Pediátrica, Cirugía Torácica, Genética, Medicina Física y Rehabilitación, Neumología, Neurocirugía, Neurología, y Urología.

26 Especialistas de Atención Primaria (E.A.P.): 23 Médicos de Atención Primaria y 3 Pediatras de Atención Primaria.

Asimismo, en cuanto al personal médico de Urgencias (12), 10 plazas corresponden al Servicio Especial de Urgencias y 2 más al Servicio Normal de Urgencias.

70 para personal de Enfermería (de ellas, 5 son para especialidad obstétrico-ginecológica –matrona).

27 para otras especialidades sanitarias: 7 de Técnico especialista en Radiología, 6 de Psicólogo Especialista Clínico, 6 de Técnico Especialista en Anatomía Patológica, 4 de biólogo clínico y 4 de Fisioterapeuta.

23 plazas en turno de reserva

Además, existe un turno de reserva de 23 plazas, de las que 15 son para personas con discapacidad de grado igual o superior al 33%, y las 8 restantes para mujeres víctimas de violencia de género.

En concreto, las 15 plazas para personas con discapacidad se distribuyen de la siguiente forma: 1 de Medicina Interna, 1 de Psiquiatría, 1 de Radiodiagnóstico; 1 de Médico de Atención Primaria, 1 de Médico de Servicio Especial de Urgencias, 1 de Servicio Normal de Urgencias, 5 de Enfermero, 1 de Fisioterapeuta, 1 de

Técnico Especialista en Anatomía Patológica, y 2 de Técnico Especialista en Radiología.

Por su parte, las 8 plazas para mujeres víctimas de violencia de género son las siguientes: 4 de Enfermero, 2 de Técnico Especialista en Anatomía Patológica y 2 de Técnico Especialista en Radiología.

[El Gobierno aprueba una oferta parcial de empleo público para personal sanitario con 219 plazas](#)